



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 31 de julio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00179-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio.

Presente. -

ASUNTO : Asistencia Técnica sobre Concursos Nacionales 2023 dirigida a directivos de EBA.

REF. : a) Resolución Viceministerial N° 091-2023-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia a) donde aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2023, que contienen los Juegos Florales Escolares Nacionales 2023, el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2023 y el Concurso Nacional Crea y Emprende 2023, con el objetivo que los estudiantes pongan en práctica sus competencias artístico-culturales, literarias, físicas y tecnológicas y considerando que los Concursos Educativos son una alternativa de generación de espacios de interacción, de encuentro remoto entre pares, para reflexionar, reconocer y expresar sus emociones.

En tal sentido, con la finalidad de promover, organizar y desarrollar los concursos en mención los Centros de Educación Básica Alternativa a su cargo, se convoca a la Asistencia Técnica según la programación del siguiente cuadro:

Table with 3 columns: Evento, Fecha y hora, Enlace de A.T. Row 1: Asistencia Técnica sobre Concursos Nacionales 2023 dirigida a directivos de EBA, Martes 01 agosto del 2023, Desde las 17:00 a 18:00 horas, https://meet.google.com/qim-udgu-rps

Así mismo, se remite en documento adjunto la normativa indicada en la referencia, además se solicita registrar en el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1dY8p_V61IRgxrvNWGVVwbLeRMKDjxE81?usp=drive_link los concursos en los que participará el CEBA a su cargo.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

EXPEDIENTE: EBA2023-INT-0229976 CLAVE: A4F181

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093 (01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
LIC. BIANCA MAGUIÑA AGUILAR
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL



GMSU/D. UGEL07
BMA/J.AGEBATP
SEVV/EEBA

EXPEDIENTE: EBA2023-INT-0229976 CLAVE: A4F181

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

